



**APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PUBLICA
N° 21/2013, ID: 3671-29-LE13, INSPECCION TECNICA
CONSTRUCCION GIMNASIO MUNICIPAL, CHILLAN
VIEJO.**

DECRETO N° 2757

CHILLAN VIEJO,

24 MAY 2013

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

b) El Decreto N°7076 de 13 de diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto municipal 2013.

c) El Convenio Mandato para la ejecución del proyecto denominado CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, CHILLÁN VIEJO de 16 de Septiembre de 2011.

d) La Modificación de Convenio Mandato para la ejecución del proyecto denominado CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, CHILLÁN VIEJO de 27 de Septiembre de 2012.

e) Las Bases Administrativas, Términos de Referencia y demás antecedentes para el llamado a Licitación Pública denominada **INSPECCION TÉCNICA CONSTRUCCION GIMNASIO MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO.**

DECRETO:

1.- APRUEBASE las Bases administrativas, Términos de Referencia y demás antecedentes, para el llamado a Licitación Pública denominada **INSPECCION TÉCNICA CONSTRUCCION GIMNASIO MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO,**

2.- LLÁMASE a propuesta pública la **INSPECCION TÉCNICA CONSTRUCCION GIMNASIO MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO, N° 21/2013 ID: 3671-29-LE13,** por un monto de \$8.905.000.- por un plazo de 8 meses.

3.- Los antecedentes se encontrarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl, bajo la ID: 3671-29-LE13.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

PAB/ GGB / MOG /mog.



PATRICIA AGUAYO BUSTOS
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN: Alcaldía, Administrador Municipal, Planificación, DOM, **Secretaria Municipal.**